



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.855.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO VIVIANA INOSTROZA PAREDES, ASISTENTE SOCIAL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" Y ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, **29 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Memo N° 32 de fecha 01.03.16 del Coordinador Programas, Equipo Multiprofesional, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.556 del 09.09.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Viviana Andrea Inostroza Paredes, Asistente Social.
3. Contrato de trabajo de fecha 09.04.13.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.266 de fecha 22.05.13, N° 1.714 de fecha 28.03.14 y N° 2.240 de fecha 30.03.15, que aprueban modificaciones de contrato.
5. Decreto 170.
6. Ley SEP.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 29 de febrero 2016, con doña Viviana Andrea Inostroza Paredes, Rut. N° , Asistente Social, del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –CH y Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓